



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

I. Edicto anunciando un beneficio vacante en la Catedral de Salamanca.—II. *Resoluciones*: de la Sagrada Congregación de Indulgencias, sobre erección y agregación de nuevas congregaciones religiosas. De la S. R. Univ. Inquis.: a) para que se renueve *secreto* la ordenación del Diácono, á quien el Obispo *certo caput phisice non tetigit*; b) sobre la intención para recibir las imposiciones de manos en el Presbiterado. De la de Ritos: a) confirmase la sentencia por la que se da preferencia en las procesiones á la Tercera Orden de San Francisco sobre las Sacramentales; b) se resuelven varias dudas sobre genuflexiones ante el Santísimo; c) acerca de la recitación de letanías.—III. Circular de la Secretaría de Cámara anunciando la Visita Pastoral.—IV. Crónica diocesana.—V. Aviso sobre ornamentos regalados por la Congregación de Hijas de María de Madrid.

NOS D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO,

DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA Y DE LA DE LA HISTORIA Y BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, ETC., ETC.

Hacemos saber: Que por fallecimiento de D. Pedro María López, último poseedor, se halla vacante en nuestra Santa Basílica Catedral un Beneficio, cuya provisión Nos